

8
6/11




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 NOV 2016	
Recibido.....	1543 Hs.
Exp. N°.....	32282 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, proceda a darle rápida ejecución al Proyecto de Optimización de red de Agua Potable de la "Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Servicios Públicos de San Genaro Ltda.", que tramita bajo el Expediente 01802-0011482-7 del Gobierno Provincial.-


ESTELA JACCOZZI
Diputada Provincial


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial


MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

La Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Servicios Públicos de San Genaro Limitada, brinda desde hace más de 30 años en el servicio de captación, potabilización, y distribución de agua potable a los mas de 5300 habitantes en la zona oeste de la ciudad: y a partir de 1994 anexo a su estructura la prestación de servicios sociales.-

La llegada a la Ciudad del Acueducto Centro Oeste Santafesino (ACO) ha optimizado la calidad de agua disponible, pero ha quedado postergada la adecuación de la cañería de distribución mediante la cual se traslada el agua desde las cisternas ubicadas en predio rural sobre ruta 34, hasta cada uno de los domicilios dentro del área de cobertura (aproximadamente 27.000 mts. de cañería).-

Actualmente esta problemática se encuentra cuantificada, y expresa una relación preocupante entre el volumen macro -medido en bajada de tanque- y la correspondiente sumatoria de micro-medición de las 1.560 familias usuarias; evidenciándose que una gran cantidad de agua se pierde por filtraciones en la red sin llegar a los domicilios de los usuarios.

En estos últimos años la Cooperativa avanzó en lo que respecta a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

renovación de micro-medidores, regularización, y mantenimiento de conexiones; pero es evidente que el problema radical se encuentra en la red de distribución; y por la importante inversión que requiere, su posibilidad de resolución se encuentra fuera del alcance de los recursos genuinos de los socios.-

Esta realidad origina grandes dificultades económicas-financieras, mezcla de agua de perforaciones subterráneas con la provista por el sistema ACO, y por consiguiente una calidad deficiente en la composición química del agua que llega a cada uno de los asociados.-

Ante esta situación, con una mirada de corto/mediano plazo, la Cooperativa confecciona y presenta ante el concedente del servicio -Municipalidad- y el ENRESS un Plan de Mejoras y Desarrollo (PMD); mediante el cual anualmente se detallan las obras e inversiones a realizar a fines de optimizar la infraestructura de la red de distribución para garantizar la sustentabilidad del suministro de agua potable. Entre las inversiones necesaria a realizar, que por diferencias tarifarias (entre la propuesta y la aprobada) o falta de financiamiento acorde a las posibilidades de la Cooperativa, se han postergado en el tiempo, se encuentran: Tunelera horizontal, brazo retro excavador, bombas de impulsión.-

Es por ello que en el año 2014 se resolvió presentar un plan integral para poder llevar a cabo estas inversiones con la colaboración del Gobierno Provincial; plan que actualmente tramita ante el Ministerio de Infraestructura y Transporte, cuya aprobación e implementación entendemos fundamental para mejorar la prestación del servicio tanto en términos de optimización de recursos, como de calidad del agua suministrada a los vecinos de San Genaro.

Convencidos que como representantes de los habitantes de nuestra provincia, debemos ser garantes de derechos y que puedan mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-

JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial

MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial